



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

01 de marzo de 2019

DM-MAG-189-2019

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora
Defensoría de los Habitantes

Estimada señora:

CONFIDENCIAL

Reciba un cordial saludo. El 12 de octubre del 2018, conforme lo establece la normativa vigente la Comisión Investigadora le comunicó a esa Defensoría la Resolución No. PA-MAG-037-2018 del 09 de octubre del 2018, mediante la cual se nombra una comisión en el marco de la Ley de Hostigamiento Sexual, el Reglamento Autónomo de Servicios del MAG y la Ley General de la Administración Pública para averiguar la verdad real de los hechos en cuanto a la eventual responsabilidad del funcionario LACHS por hostigamiento sexual.

Una vez recibida la recomendación de la Comisión, se procedió a dictar el acto final mediante PA-MAG-006-2019 de 30 de enero del 2019 que impone una amonestación escrita contra el funcionario, la cual fue recurrida y confirmada mediante RA-MAG-003-2019 de 21 de febrero del 2019 y comunicado a Gestión Institucional de Recursos Humanos para lo de su cargo.

Adjunto los documentos de referencia.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Yv/ma